



17 de Junio de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de Junio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle 2 Pte. N° 107 de la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

C.P. Miguel Ángel Martínez Pérez	Director de Protección Civil del Gobierno del Estado de Puebla
Lic. Alberto S. Lozano Morales	Rpte. del Regidor Rene Sánchez Juárez del Ayuntamiento
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Presidente del Consejo
Ing. Rafael Rojas Cortés	Secretario del Consejo
T.U.M. Edgar Varela Ramírez	Consejero
D.U.A. Julio M. Ramírez Flores	Consejero
José Juan López Rodríguez	Consejero
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
T.U.M. P. Ivonne Carrasco Sosa	Consejera
Lic. Erich Junghanns Diestel	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Ing. María Gabriela Rosas Macías	Consejera
T.U.M. Agustín Santos Gamboa	Consejero
T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández	Consejero
Lic. Néstor D. Garduño Lozano	Consejero
C.P. Arturo Pérez Cante	Consejero
C.P. Eduardo Eddy Castillo	Consejero
Mtra. Arq. Rosa Elena López Rosales	Consejera
Arq. David Del Carmen Vázquez	Consejero
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Comentarios sobre la participación del Consejo Ciudadano de Protección Civil en la Semana de la Prevención "Manos a la Obra por una Cultura de la Prevención" y en el Simulacro de Sismo que se llevará a cabo el 15 de junio, organizados por la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.
4. Avances de la Comisión sobre Legislación y Normatividad.
5. Presentación del proceso para la elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil, por llevarse a cabo en el mes de agosto de 2009.
6. Asuntos Generales



17 de Junio de 2009

- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Presidente del Consejo da la bienvenida, a los Consejeros Ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día, se procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

#### COMENTARIOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA SEMANA DE LA PREVENCIÓN "MANOS A LA OBRA POR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN" Y EN EL SIMULACRO DE SISMO

**Ing. Rafael Rojas Cortés.-** Señala que el simulacro fue una propuesta de la Unidad de Protección Civil Municipal con su titular el Director Alberto Vivas Arroyo, mismo que solicitó el apoyo del Consejo Ciudadano de Protección Civil Municipal, con el objeto de ser evaluadores del simulacro.

Este se llevó a cabo el 15 de Junio, accionando las alarmas a las 13:45 hrs., se evaluó el tiempo en que las personas desalojaron el inmueble, el número aproximado de las mismas (350) etc., El intento se valoró como bueno, a pesar de que fueron avisados; en cuanto a la participación, reunión en el punto, instrucciones, etc., se hizo en un lapso de 3 minutos. Como puntos débiles que observaron en este acto, fue que no hay alarmas en los edificios (apenas se van a colocar), sugerirles a las autoridades que se realicen simulacros de manera continua sin avisar a las personas, con el objeto de agilizar tiempos y obtener más práctica ante un verdadero caso de siniestro.

Los Consejeros que participaron en el simulacro, señalan que es necesario que se realicen prácticas de manera continua, porque se observó que los ciudadanos no conocían el punto de reunión exacto (Zócalo), y en momento de urgencia, esto puede causar descontrol. Por otro lado, indican que en el instante de bajar al punto de reunión, no habían líderes o brigadistas que proporcionaran instrucciones en la acción, la siguiente observación que hacen es la ausencia (durante el simulacro) de la Presidenta Municipal, presentándose en el punto de reunión a último minuto, otra observación fue que no se bajaron los extintores, no hubo simulaciones de heridos, o movimientos similares para saber ¿que hacer en caso de histeria colectiva?

El Secretario del Consejo menciona que se aprovechó el simulacro, para usar los chalecos distintivos de Protección Civil (únicamente para los Consejeros Ciudadanos), mismos que se deberán utilizar en caso de emergencia, a solicitud de las autoridades. Para finalizar el Presidente del Consejo menciona que el hecho de apoyar en este tipo de actividades, hace que el Consejo vaya logrando una vinculación con las autoridades (punto relevante), señala que el reporte de valoración se debe realizar de manera formal para las autoridades municipales, dejando un antecedente como Consejo. (Coordinarse con el Secretario Ejecutivo)

Indica que el Consejo debe insistir en que se consume el Atlas de Peligros Naturales, así como exhortarlos a que todos participen en los cursos que se van impartir en CANACINTRA y el Hospital Betania.

#### AVANCES DE LA COMISIÓN SOBRE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD.

Se informa que la Dirección de Protección Civil Estatal envía un oficio al Consejo manifestando una serie de observaciones en las indican, que la propuesta es un similar a la Guía de Protección Civil Estatal; siendo esto un hecho innegable porque hay puntos que son retomados con el propósito de simplificar las gestiones, de igual modo, solicitan que se presenten cuestiones de tipo



17 de Junio de 2009

técnico en función de la normatividad, por lo que el Consejo debe trabajar para cumplir con la solicitud oficial; considerado responsabilidad de las Instituciones gubernamentales aprobar dicha propuesta. (Menciona los oficios que le han enviado al Consejo).

El Presidente del Consejo informa que ya se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Estudios, Proyectos, Normatividad y Legislación del Consejo de Protección Civil Municipal, creyendo que hay ingerencia con la respuesta del oficio estatal; porque la Normatividad establecida (y posteriormente enriquecida con las propuestas del Consejo), tiene que tener un mayor impacto al proponer revisar a detalle toda la legislación, sobre todo, de manera general (Industria, SEP, Población) y actualizarla. Expone que son trabajos en los que el Consejo se debe integrar para conocer las diferentes perspectivas.

Para aclarar el tema indica que las autoridades proponen requisitos mínimos (programa interno), y es propuesta del Consejo Ciudadano que se elabore una idea general de parte de todos los integrantes como: dirección de protección civil de la Universidad (BUAP), Normatividad del Municipio, Protección Civil Municipal y el Consejo Ciudadano para homologar criterios y ampliar el documento. Como Presidente del Consejo Ciudadano planteó una especie de guía de lo que se va hacer, con el propósito de llegar a las reuniones con información valorada, partiendo de bases e ideas de cada grupo (evitar demoras). Añade que en los puntos dos y tres del perfil y capacitadores; igualmente se debe planear y discutir para conformar un trabajo integral y bien establecido, el punto cuatro proponer adecuaciones al acta de visitas, se elaboraran propuestas para mejorar este punto y obtener resultados específicos en las visitas.

**C.P. Miguel Ángel Martínez Pérez.**- Director de Protección Civil del Gobierno del Estado de Puebla toma la palabra y ofrece una disculpa por no llegar puntual a la sesión, justificando su demora ya que en la Dirección de Protección Civil Estatal, han tenido mucho trabajo después del suceso que pasó en la parte norte de la República (Guardería), desatándose una serie de inspecciones y diagnósticos de todas la guarderías del Estado y a nivel Nacional, elaborando un Acuerdo Nacional para que los Gobiernos (3 niveles) apoyen con recursos y se mejoren las condiciones de todos los espacios que brindan servicios a los ciudadanos (Asilos, Estancias Infantiles). Agrega que habrá un extenso trabajo a realizar y más aun con la propuesta que acaban de comentar del Municipio, distinguiendo un periodo favorable para actualizar los lineamientos.

Los Consejeros preguntan si hay acciones correctivas y jurídicas en los casos de las Guarderías en Puebla Capital. El Director de Protección Civil responde que solamente se va aplicar la Ley a todos los lugares, distinguir el problema y corregir las deficiencias.

Los Consejeros manifiestan que en las dependencias gubernamentales (en general), en donde algunas de ellas, hasta declaran reglamentos y normativas; es lamentable que en ellas mismas los reglamentos o los estatutos no sean aplicados, practicando un pésimo ejemplo para la sociedad (Secretaría de Finanzas y Administración). Por ejemplo señalan que la STPS, ha solicitado que las dependencias de Gobierno conformen Comisiones de Seguridad e Higiene, y es el momento que no se existen, trabajando con reglamentos que ya no son vigentes, por tal motivo, proponen que este Consejo sea promotor para que las dependencias cuenten con planes internos de Protección Civil y contingencias, además de integrar sus Comisiones de Seguridad e Higiene.

**Lic. Erich Junghanns Diestel.**- Indica que desde hace tiempo la STPS, ha venido trabajando en la aplicación del Programa "Mis Primeros Pasos contra Incendios", incluso el Consejo arrojó el proyecto para aplicarlo en los Centros Escolares, por lo que coloca a la disposición este Programa ante la Dirección de Protección Civil Estatal, opinando que si las escuelas, estancias, etc., entre mayor capacitación tengan, los resultados no serían tan trágicos. De igual modo, destaca que existen las Jornadas de Seguridad y Prevención de la STPS y CANACINTRA, en donde los Gobiernos



17 de Junio de 2009

(Estatal y Municipal) podrían trabajar vinculados para capacitar e ir formando una cultura de prevención.

**Tec. David Silva Aguilar.**- La petición que hace a las autoridades de Protección Civil Estatal, es que sean más considerados (dar facilidades) para los micro empresarios (que son mayoría), en la aplicación y elaboración de su Programa Interno de Protección Civil, para que puedan cumplir en tiempo y forma.

El Director de Protección Civil expone que actualmente hay una corriente muy fuerte para la elaboración de los Programas Internos, por lo que aconseja que sean asesorados por alguna consultoría o por los mismos Consejeros, y el proceso de aprobación ante la Dirección será más ágil.

No omite comentarles que la Dirección de Protección Civil está trabajando con otro programa denominado "Modernización Administrativa", mismo que se está reforzando (incluyendo el programa de equidad de género) exhortándolos a que lo conozcan.

El Consejo emite sus opiniones con respecto a la existencia de establecimientos que no cumplen con los lineamientos de Protección Civil Municipal o Estatal, colocando en peligro a los ciudadanos por ejemplo; colocan un arco "detector de metales" en las entradas de algunos bares y cantinas, y en caso de un siniestro, este tipo de mobiliarios, impide una salida ágil y segura. El Director de Protección Civil señala que entiende la preocupación de los ciudadanos pero exclusivamente en ciertos bares o cabaret se tiene que colocar este arco, es una medida de seguridad por el alto índice de vandalismo y delincuentes, no evade el punto, y aclara que es un reto que todos cumplan según la ley.

Los Consejeros comentan el asunto que sucedió en el Municipio de Cholula (fabrica de juguetes Jumbo), en donde se notó la falta de organización y la falta de conocimiento de parte de la Dirección de P.C. de ese Municipio, por lo que preguntan, En caso de algún siniestro en el deban participar varios organismos incluyendo este Consejo Ciudadano ¿Cuales serían la instrucciones? ¿Cómo van a coordinarse para socorrer a los ciudadanos? (Consientes de la existencia de un Volcán).

**C.P. Miguel Ángel Martínez Pérez.**- Señala que lo más viable es establecer un Diplomado a nivel Estado, obligando a que todos los Municipios participen y estén normados, por lo que solicitaría el apoyo de este Consejo.

El Presidente del Consejo afirma que en el momento que soliciten la ayuda, el Consejo estará dispuesto para trabajar en equipo, por otro lado, puntualiza y solicita que en una mesa de trabajo, analicen la normativa desde el año 2004, para elaborar propuestas integradas y dejar un documento actualizado.

Para el Curso de Capacitación entre Protección Civil del Estado, Municipal y el Consejo Ciudadano, hacia otros Municipios; pide que la Mesa Directiva del Consejo sea la que inicie las gestiones y la coordinación para los trabajos del mencionado (Fechas, costos, reuniones).

#### **PRESENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LLEVARSE A CABO EN EL MES DE AGOSTO DE 2009.**

**Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.**- indica que en el mes de Agosto se llevará a cabo la elección y cambio o reelección de Presidentes de los 16 Consejos Ciudadanos y mesas directivas, en el caso de elección para Presidente de los 16 Consejos, en una sesión plenaria se deberá elegir quienes



17 de Junio de 2009

podrían ser los candidatos para Presidente, posteriormente se someterá la terna a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para su aprobación y elección de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, cabe la pena señalar que desde este momento se está llevando a cabo una evaluación en la oficina para remarcar los consejeros que cumplen con las asistencias y documentación completa (según Código Reglamentario) para ser candidato a Presidente de Consejo. Toda la información se estará enviando a través de sus correos electrónicos, y en el mes de Septiembre se contará con la presentación de los nuevos Presidentes. Informa que el Código Reglamentario no marca un límite para la reelección de los mismos.

### ASUNTOS GENERALES

A continuación se hace conocimiento al Consejo que ya están disponibles los chalecos que se mandaron hacer (Consejo Ciudadano) para su uso exclusivo en caso de alguna contingencia; mismos que en este momento se entregan a los Consejeros (firmando una carta responsiva de la adquisición, cuidado, devolución y uso exclusivo en caso de contingencia), dan lectura de la misma. Posteriormente se toma la foto memorable de los Consejeros, portando el chaleco de Protección Civil.

Los Consejeros Ciudadanos demandan que en la próxima semana se proporcionen avances o últimas gestiones del Programa "Ni una Veladora Más".

### ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 22 de Julio de 2009 a las 19:00 hrs.
2. El Consejo Ciudadano, las autoridades de Protección Civil Municipal, Estatal y otras organizaciones, se coordinarán para iniciar los trabajos y llevar a cabo la realización de un Curso o Diplomado de capacitación, dirigido a las Unidades de Protección Civil de todo el Estado.
3. El Consejo dará seguimiento ante las autoridades municipales del Proyecto "Ni una Veladora Más", proporcionando la información al consejo.
4. Se elaborará un reporte oficial a las autoridades de Protección Civil, declarando las observaciones que tiene el Consejo en el Simulacro del día 15 de Junio del 2009.
5. Los Integrantes de la Comisión de Legislación y Normatividad trabajaran en las observaciones que hizo la Dirección de Protección Civil Estatal; para la propuesta de integración y elaboración del Programa Interno de Protección Civil.

#### CONSEJEROS CIUDADANOS

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez <b>Presidente del Consejo</b>	Ing. Rafael Rojas Cortés <b>Secretario del Consejo</b>
---	---



17 de Junio de 2009

T.U.M. Edgar Varela Ramírez <b>Consejero</b>	D.U.A. Julio M. Ramírez Flores <b>Consejero</b>
José Juan López Rodríguez <b>Consejero</b>	T.U.M. P. Ivonne Carrasco Sosa <b>Consejera</b>
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza <b>Consejero</b>	Tec. David Silva Aguilar <b>Consejero</b>
Lic. Erich Junghanns Diestel <b>Consejero</b>	Dr. Felipe Tepale Cuenca <b>Consejero</b>
T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández <b>Consejero</b>	C.P. Arturo Pérez Cante <b>Consejero</b>
T.U.M. Agustín Santos Gamboa <b>Consejero</b>	C.P. Eduardo Eddy Castillo <b>Consejero</b>
Lic. Néstor D. Garduño Lozano <b>Consejero</b>	Ing. María Gabriela Rosas Macias <b>Consejera</b>
Mtra. Arq. Rosa Elena López Rosales <b>Consejera</b>	Arq. David Del Carmen Vázquez <b>Consejero</b>
<b>FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CAPITAL</b>	
C.P. Miguel Ángel Martínez Pérez <b>Director de Protección Civil del Gobierno del Estado de Puebla</b>	Lic. Alberto S. Lozano Morales <b>Rpte. del Regidor Rene Sánchez Juárez del Ayuntamiento</b>



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
2008 - 2011



## Consejo Ciudadano de Protección Civil

17 de Junio de 2009

Lic. Alejandro Ávila Friginals  
**Secretario Ejecutivo del  
Consejo de Participación Ciudadana**